



Municipalidad
de Asunción

**#ASUNCIÓN
#EN ORDEN**

MEMORÁNDUM DGG N.º 509/2022

A: **ABG. EVER ARANDA MORINIGO.** Director
Dirección de Transparencia y Anticorrupción

DE: **NELSON FEDERICO MORA PERALTA, MPA.** Director General
Dirección General de Gabinete

REF.: Solicitud de informe – ID N° 57767

Fecha: 23/06/2022.



Me dirijo a Usted, con motivo de ~~elegir~~ respuesta a la solicitud realizada a través del Portal Único de Acceso a la Información, identificada con el ID N° 57767, en el marco de la **Ley N° 5282/14 “DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL”**.

En ese sentido, se adjuntan los informes correspondientes a fin de poner al conocimiento del recurrente.

Atentamente,

Becas:

MASHAV otorga un número limitado de becas. Las mismas cubren los costos del programa, incluyendo arancel de estudios, visitas profesionales, pensión completa en habitaciones dobles (dos participantes por habitación), seguro médico (ver más información debajo), transporte desde el aeropuerto al Instituto el día de llegada, y regreso. Las becas NO incluyen el costo del pasaje aéreo desde el país de residencia del participante hasta Israel.

Información y material**Ubicación y alojamiento en el Instituto Internacional para el Liderazgo:**

El curso se llevará a cabo en el Instituto Internacional de la Histadrut, ubicado en el Campus de Beit Berl, a 15 Km. del Tel Aviv y a 2 Km. de la ciudad de Kfar Saba.

Los participantes serán hospedados en el mismo Centro de Estudios contando con: alojamiento en habitaciones dobles + pensión completa + baño privado + T.V. satelital + WI-FI de uso libre + calefacción y aire acondicionado + lavandería autoservicio gratuita.

Seguro Médico:

El seguro médico cubre servicios médicos y hospitalización en caso de emergencia. El mismo NO cubre Covid, ni tratamiento de enfermedades crónicas o graves, medicamentos específicos tomados por el participante regularmente, servicio dental y/o anteojos. Las autoridades sanitarias recomiendan que los visitantes a Israel se aseguren de haber sido vacunados contra el COVID 19 en fecha no anterior a los 180 días de su fecha de partida desde Israel.

Lo expuesto está sujeto a todas las condiciones de políticas vinculantes. Los participantes son responsables de cualquier otro tipo de expensas.

Sobre MASHAV:

MASHAV – La Agencia Israelí para la Cooperación Internacional y el Desarrollo está dedicada a proveer a países en desarrollo lo mejor de la experiencia israelí en desarrollo y planificación. Como miembro de la familia de las naciones, el Estado de Israel está comprometido a cumplimentar su responsabilidad para contribuir en la lucha contra la pobreza y en los esfuerzos globales para conseguir un desarrollo sustentable. MASHAV, agencia que representa a Israel y a su gente, concentra sus esfuerzos en la construcción de capacidades, compartiendo las experticias relevantes acumuladas durante la experiencia israelí de su propio desarrollo, a fin de empoderar otros gobiernos, comunidades e individuales para mejorar sus vidas.

El enfoque de MASHAV es asegurar un desarrollo social, económico y ambiental sustentable. MASHAV toma parte activa del proceso de diseño de la Agenda post-2015 de la Comunidad Internacional, a fin de definir los nuevos objetivos de desarrollo sustentable global (DSG).

Las actividades de MASHAV se enfocan primordialmente en las áreas en las cuales Israel posee una ventaja comparativa, incluyendo agricultura y desarrollo rural; manejo de recursos hídricos; emprendedurismo e innovación; desarrollo comunitario; medicina y salud pública; empoderamiento de la mujer; educación. Los programas profesionales están orientadas hacia la "formación de formadores" y la construcción de capacidades, y se llevan a cabo tanto en Israel como en otros países. A la vez Mashav desarrolla proyectos los cuales podrán ser acompañados por expertos en el corto y largo plazo, así como a través de intervenciones "in situ". Desde su establecimiento, MASHAV ha promovido la importancia del enriquecimiento de los recursos humanos y la construcción de capacidad institucional en los procesos de desarrollo – un enfoque que ha sido reconocido globalmente.

<http://mashav.mfa.gov.il>

<https://www.facebook.com/MASHAVisrael>

Inscripción:**Requisitos exigidos a los/las postulantes:**

- Ser jefe de gobierno local o funcionario municipal responsable de la seguridad ciudadana de su localidad.
- Ser autoridad o funcionario público a nivel nacional o regional responsable de temas de seguridad en su región o país.
- Ser integrante del Cuerpo de Policía, teniendo un mínimo de tres años de experiencia en la institución, a cargo de sedes policiales.
- Ser policía comunitario
- Ser dirigente de juntas vecinales de seguridad ciudadana.
- Estar a cargo de instituciones formales o no formales, cuyos miembros o participantes puedan trabajar en forma conjunta con la institución policial (escuelas, juntas vecinales, centros comunitarios, clubes, sindicatos, juzgados, representantes del municipio, etc.).

Formulario de aplicación:

Los/las postulantes podrán obtener los formularios de inscripción en la representación diplomática israelí en su país, o bien en la página web de Mashav:

<http://mashav.mfa.gov.il/MFA/mashav/Courses/Pages/default.aspx>.

Los mismos deberán ser completados debidamente, incluyendo la parte médica, y deberán luego ser entregados en las respectivas sedes diplomáticas en cada uno de los países. Allí mismo podrá obtener todos los detalles relativos al contenido de las becas.

Información General:

Llegadas y Partidas	
Arribos y salidas	
Arribo:	19/06/2022 (Las habitaciones estarán disponibles a partir de las 14:00)
Apertura del curso:	20/06/2022
Ceremonia de clausura:	07/07/2022 (18:00 horas)
Partida:	08/07/2022 (Check out de las habitaciones hasta las 11:00)

Los participantes deberán llegar al centro de capacitación en la **Fecha de llegada** (las habitaciones estarán disponibles desde ese día a partir de las 14:00 horas y retirarse en la **Fecha de partida** (check out a las 11:00). horas.

La apertura del curso se realizara el día 20 de junio a las 8:30 horas

El acto de clausura del curso se realizará el día 7 de julio a las 18:00 horas.

Llegadas antes o partidas después de las fechas estipuladas, en caso necesario, deberán ser arregladas por los participantes directamente con el Centro de Capacitación/Hotel, así como costeadas por los propios participantes.

Sobre el curso

La falta de seguridad ciudadana se ha tornado en uno de los principales flagelos que afectan e inciden negativamente sobre la calidad de vida de los ciudadanos, sobre la gobernabilidad de los países e incluso en sus efectos nocivos en cuestiones de desarrollo económico, atracción de empresas nacionales y extranjeras, y por lo tanto en la creación de empleo.

Las políticas nacionales que combaten este tipo de fenómenos son difíciles de implementar si no se toman en cuenta: las raíces y motivos específicos que caracterizan a la delincuencia y a la violencia en cada lugar, a las propias características humanas y geográficas de cada sitio y por supuesto a las capacidades humanas y de infraestructura instaladas en esos lugares.

Por naturaleza, son las propias autoridades municipales y los propios vecinos del lugar son quienes mejores conocen sus fortalezas, sus debilidades y las principales amenazas ante las cuales están expuestos, contando con la ventaja que son ellos mismos los más interesados en solucionar los problemas.

Israel ha sumado modelos y herramientas de seguridad ciudadana desde el ámbito municipal contando para ello, especialmente en temas de prevención y la disuasión con programas de ejecución local que incluyen alianzas por un lado, entre el nivel nacional y local, y por el otro, emprendimientos conjuntos comandados por los gobiernos locales donde se incluyen alianzas entre las autoridades municipales, las fuerzas policiales, las instituciones educativas y universidades, el empresariado y muy especialmente la ciudadanía.

Estos modelos serán expuestos en el programa como casos de estudio "in situ", y conformarán junto a las experiencias latinoamericanas la base curricular para el desarrollo del curso que nos ocupa.

Objetivos

- Estudiar in-situ, los modelos israelíes aplicados en el ámbito municipal relativos a seguridad ciudadana.
- Estudiar los programas liderados y/o coordinados por los gobiernos municipales de los diferentes municipios de Israel, teniendo en cuenta la participación de la comunidad educativa (docentes, directores, padres, alumnos), la policía, las autoridades judiciales, el voluntariado, el empresariado, y la prensa.
- Construir proyectos adaptables a la realidad de las ciudades de origen de los participantes del curso.

Temas principales

- Los gobiernos locales y la seguridad ciudadana.
- El municipio como ente ejecutor, integrador y coordinador de programas de seguridad ciudadana.
- El municipio frente a situaciones de emergencia.
- Fortalecimiento de la ciudadanía ante situaciones de crisis.
- Coordinación con la policía – Patrullaje mixto Policía-agentes municipales
- Creación y puesta en funcionamiento de Policía Comunitaria.
- Organización de voluntariado para la seguridad ciudadana.
- El departamento municipal de trabajo con adolescentes y jóvenes en situación de riesgo y delincuencia.
- Generación de alternativas preventivas para la disminución del delito y la violencia.
- Coordinación con las instituciones educativas, de tiempo libre, universidades, empresariado, etc



ESTADO DE ISRAEL

MASHAV
Aid From Israel

Agencia israelí de
cooperación para
el desarrollo

**Instituto Internacional
para el Liderazgo**

Instituto Internacional para el
Liderazgo – Histadrut
Israel

MASHAV – Agencia Israelí para la Cooperación Internacional para el Desarrollo

con

El Instituto Internacional para el Liderazgo - Histadrut

Invitan a:

- Alcaldes y jefes de gobiernos locales
- Autoridades municipales especializadas en seguridad
- Autoridades y funcionarios locales del área de la educación, educación para el tiempo libre, bienestar social.
- Líderes Comunitarios, dirigentes de juntas vecinales y voluntarios en el área de la seguridad ciudadana.
- Autoridades y funcionarios nacionales dedicados a la seguridad ciudadana.
- Autoridades y funcionarios policiales de mandos altos y medios.
- Autoridades policiales especializadas en policiamiento comunitario y/o de proximidad.

a participar en el

Curso Internacional a dictarse en idioma español:

"Proyectos Municipales de Seguridad Ciudadana"

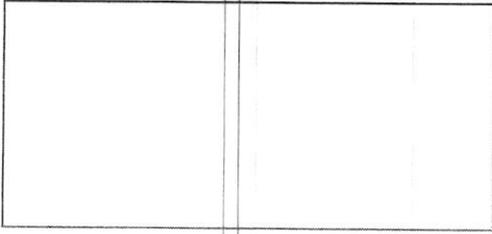
19.6 – 8.7.2022



Abog. Alejandro Rubin Cymerman
Cónsul Honorario de Israel en Paraguay

Mayor Fleitas 363 c/ 25 de Mayo
Tel: (595-21) 221565

<https://www.facebook.com/consulispy>



 Save a tree. Don't print this e-mail unless it's really necessary.

Fwd: Beca Mashav - Proyectos municipales en seguridad ciudadana en español
19.6-8.7.2022

Thalia Adlán Legal <thaliaadlanlegal@gmail.com>

Lun 23/05/2022 09:06 AM

Para: relacionesinternacionales20@hotmail.com <relacionesinternacionales20@hotmail.com>

3 archivos adjuntos (2 MB)

SPANISH-Application Form-WORD.doc; Prospecto Proyectos Municipales de Seguridad Ciudadana Jun-Jul 2022.pdf; image001.jpg;

----- Forwarded message -----

De: **Juan Emilio Oviedo** <jeoviedo@hotmail.com>

Date: lun., 23 de mayo de 2022 09:04

Subject: Fwd: Beca Mashav - Proyectos municipales en seguridad ciudadana en español
19.6-8.7.2022

To: Thalia Adlán Legal <thaliaadlanlegal@gmail.com>

buenos dias Thalia
favor imprimir y dejar sobre mi mesa
gracias

Obtener [Outlook para Android](#)

De: Consulado H. de Israel Abog. Alejandro Rubin <consul.israel.py@gmail.com>

Enviado: lunes, 23 de mayo de 2022 08:54

Para: jeoviedo@hotmail.com <jeoviedo@hotmail.com>

Asunto: Beca Mashav - Proyectos municipales en seguridad ciudadana en español 19.6-8.7.2022

----- Forwarded message -----

De: <consul.israel.py@gmail.com>

Date: jue., 19 may, 2022 15:13

Subject: Beca Mashav - Proyectos municipales en seguridad ciudadana en español 19.6-8.7.2022

To: <Secretaria.privada@mca.gov.py>

Mi Querido Intente Oscar Rodriguez, tal como lo conversamos hoy de mañana y a fin de poder presentar su candidatura a la Beca Mashav para el curso internacional a dictarse en Israel, sobre "Proyectos Municipales de Seguridad Ciudadana", envío tanto el prospecto con toda la información del curso como así también el formulario de inscripción.

Le solicito que dicho formulario **sea llenado en la brevedad** y me sea enviado escaneado a éste mail, para presentar a las autoridades del Estado de Israel y poder gestionar la beca que le he comentado

Todo lo relacionado a la cobertura del curso y estadía están cubiertas con los alcances que dice el prospecto, **menos los pasajes aéreos**

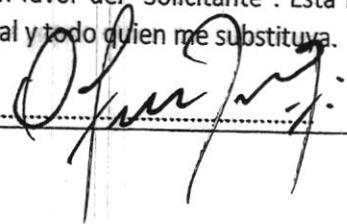
Le saluda muy fraternalmente

Description: Logo embajada transparente

Declaración del solicitante del seguro

1. La información que contiene este documento es esencial a fin de asegurarlo bajo las pólizas y otros aspectos relacionados con las pólizas y su gestión. La compañía y otras compañías del Grupo Harel (Harel Seguros y Servicios de Inversiones Financieras Ltda. y sus subsidiarias) y/o cualquier otro de sus representantes que lo utiliza, incluido procesamiento, almacenamiento y uso para todo aspecto relacionado con las pólizas y otros propósitos legítimos, incluido la provisión de información a terceros que actúan en representación o en nombre del Grupo Harel.
2. Por la presente yo/nosotros declaro / declaramos que todas las respuestas son correctas y completas y fueron suministradas de propia/nuestra propia, voluntad.
3. Las respuestas especificadas en la Declaración de Salud y cualquier otra información suministrada a la compañía, así como la aceptación de los términos de la compañía a este efecto, deben servir como términos fundamentales del contrato de seguro entre usted y la compañía y por consiguiente constituyen una parte integral del mismo.
4. La compañía se reserva el derecho a aceptar o a rechazar su solicitud. Para su información, el contrato de seguro entrará en vigencia solamente después de que la compañía emitió una confirmación escrita de la aprobación de toda la solicitud de seguro.
5. **Renuncia a la confidencialidad médica:** yo, el que firma abajo, por la presente otorgo mi permiso al Programa de Salud (Kupat Holim) y/o sus instituciones médicas y/o otros médicos y psiquiatras, instituciones médicas y hospitales, y/o cualquier otra compañía de seguros y/o cualquier institución y otro partido, en la medida que es necesario a fin de examinar los derechos y obligaciones de acuerdo a la póliza y/o con el propósito de proceder a la examinación de mi admisión al seguro solicitado, a proveer a Harel toda la información y detalles retenida por la compañía, sin excepción, en el formulario requerido por el/los solicitante/s, con respecto a mi condición de salud, incluyendo cualquier enfermedad de la cual sufrí en el pasado y/o que sufro en el presente y/o que sufriré en el futuro, y los libero del deber de mantener la confidencialidad médica y renuncio a la confidencialidad en favor del "Solicitante". Esta renuncia es vinculante a mi/nuestro estado y a mi representación legal y todo quien me substituya.

Firma del solicitante:



Fecha:

23 - MAY - 2022

Confirmando mi plena aceptación de estas condiciones.

Nombre y Apellidos del solicitante OSCAR ANDRES RODRIGUEZ QUIÑONEZ

Firma del solicitante _____

Fecha: 23-05-2022

Lugar ASUNCIÓN-PARAGUAY

Tenga a bien escribir un corto párrafo describiendo sus expectativas en relación con el programa de capacitación, incluyendo la contribución directa del programa a su campo de actividad, así como sus planes futuros para después de terminarse el programa.

El curso redundará en forma muy positiva y práctica en la aplicación de políticas públicas que puedan ser implementadas en la Ciudad de Asunción. La seguridad ciudadana es un reclamo y petición constante de los habitantes de la Capital del país, con zonas muy sensibles desde el punto de vista social, turístico y de convivencia diaria. Además, por ser la Capital del país, Asunción es sede de los tres poderes del Estado y la visitan diariamente más de 1.5 millones de personas, casi el triple de su población. Por ello todo conocimiento y experiencia adquiridos podrá servir y contribuir al desarrollo de planes a ser implementados en la ciudad

Tenga a bien escribir una corta autobiografía

Licenciado en Administración de Empresas e Ingeniero Comercial, desde temprana edad incursionó en la política partidaria, su vocación lo llevó a activar en la Asociación Nacional Republicana (ANR), Partido Colorado, siendo designado apoderado de la Seccional Número 7 y Candidato Juvenil, por esa base partidaria.

Su vocación de dirigente lo llevó también a activar en los centros estudiantiles. Fue electo Presidente del Centro de Estudiantes de Ex Alumnos del Colegio "Monseñor Lasagna". Desde muy joven ingreso al mundo laboral, lo hizo en la función pública, donde se desempeñó por muchos años y ocupó cargos de importancia como Director de la UOC del Palacio de Justicia. Uno de los grandes logros en el campo laboral fue la designación como asesor de la Comisión de los Festejos del Bicentenario por el Congreso Nacional.

Su inquietud artística le llevó de forma circunstancial a participar en programas de televisión, muy recordados por los televidentes, como "Calle 7 y Baila Conmigo". Su carrera política en el campo municipal fue ascendente y brillante.

Fue Concejal de Asunción y en su primer período, a los dos años sus colegas ediles le eligen Presidente de la Junta Municipal; y en diciembre de 2019 asume como Intendente de Asunción.

Profesa la religión católica y más allá de las religiones se siente un verdadero hijo de Israel, es Olimpista de corazón, amante de la música paraguaya y amigo de sus amigos.

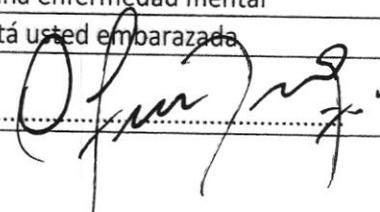


Declaración de estado de salud

Este formulario se dirige a hombres y mujeres por igual.
Por favor rellenar este formulario en forma precisa y completa.

Nombre: OSCAR ANDRÉS Apellido: RODRIGUEZ QUIÑONEZ
Pasaporte n°: 2651865 Fecha de nacimiento: 20-MAY-1981

Por favor contestar las siguientes preguntas marcando el casillero apropiado.

Estado de Salud		SI	NO
¿Le indicaron durante los últimos años realizar análisis médicos y/o diagnósticos que usted no completó y por lo tanto no se llevó cabo un diagnóstico final , que envuelve alguno de los procedimientos siguientes: cateterización, tomografía, eco-cardiografía, imagen por resonancia Magnética (IRM), CT, ecografía (u otro análisis que forma parte de, monitoreo prenatal rutinario), biopsia, sangre oculta, colonoscopia, gastroscopia, análisis de sangre, análisis de orina?			X
Fue diagnosticado de alguna enfermedad, condición o indisposición asociado con una o más de las siguientes:			
Sistema nervioso (neurología) y cerebro; sistema nervioso, ACV (accidente cerebrovascular), esclerosis múltiple, distrofia muscular			X
Insuficiencia renal			X
Sistema respiratorio: (EPOC) enfermedad de obstrucción pulmonar crónica, fibrosis cística			X
Enfermedad maligna o tumor (cáncer)			X
Enfermedad del sistema inmunitario: Lupus			X
Enfermedad del corazón			X
Enfermedad de transmisión sexual (incluido SIDA y portador de VIH)			X
Enfermedades infecciosas			
Tuberculosis	<input type="checkbox"/> si <input checked="" type="checkbox"/> no		
Virus de hepatitis B	<input type="checkbox"/> si <input checked="" type="checkbox"/> no		
Virus de hepatitis C	<input type="checkbox"/> si <input checked="" type="checkbox"/> no		
Fue diagnosticado de una enfermedad mental			X
Solo para mujeres – está usted embarazada			
Firma del solicitante: 		Fecha: <u>23-MAY-2022</u>	

DECLARACIÓN

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PROYECTOS MUNICIPALES DE SEGURIDAD
 CIUDADANA _____ Fechas 19.6-8.7-2022

El/la infrascrito/a, Sr. OSCAR ANDRES RODRÍGUEZ QUIÑONEZ de PARAGUAY someto mi solicitud de estudio y/o capacitación en Israel, según lo detallado más arriba y declaro lo siguiente:

- (A) ENTIENDO que el Gobierno de Israel se propone permitirme, si se me considerare apto/a para ello, participar en un período de estudio y/o capacitación en Israel como parte de la cooperación entre el Gobierno de Israel y mi país.
- (B) ESTOY PLENAMENTE CONSCIENTE que la oportunidad de capacitación que se me ofrece tiene por objetivo beneficiar el desarrollo de mi país y por lo tanto me comprometo a participar plenamente en los estudios ofrecidos y a cumplir todos los reglamentos fijados por la institución en la que se llevará a cabo el programa de capacitación.
- (C) ENTIENDO CLARAMENTE que el propósito de mi visita a Israel es estudiar y/o capacitarme. Por lo tanto me abstendré de toda actividad de carácter político y de toda ocupación lucrativa.
- (D) ESTOY PLENAMENTE CONSCIENTE que mi estadía en Israel podrá ser interrumpida si infringiere mis compromisos a tenor de esta declaración y/o las leyes civiles o penales y/o quebrantare las reglas y reglamentos de la escuela o instituto en el que estudiaré o me capacitaré.
- (E) ME COMPROMETO a regresar a mi país al término de mis estudios, según lo determinen el Gobierno de Israel y los supervisores mi programa de estudio y/o capacitación.
- (F) ENTIENDO que el Gobierno de Israel no podrá ser considerado en ningún caso responsable de las necesidades materiales de mi familia durante mi estadía en Israel, ni de mi empleo a mi regreso a mi país.
- (G) ESTOY PLENAMENTE CONSCIENTE que la responsabilidad jurídica, financiera y moral del Gobierno de Israel terminará al concluir el programa de estudio y/o capacitación.
- (H) GOZO – a mi leal saber y entender – de salud física y mental y no requiero de ningún tratamiento o atención médica.
- (I) ME COMPROMETO a someterme a una revisión médica adicional antes o durante mis estudios cuando así lo solicite el Gobierno de Israel.
- (J) ESTOY PLENAMENTE CONSCIENTE que la institución organizador no se hace responsable de modo alguno de mi dinero, pertenencias, documentos, etc. Del mismo modo, la institución, en ningún caso será responsable de pérdidas de dinero, pertenencias, documentos, etc.
- (K) (PARA MUJERES) Según mi leal entender y saber NO ESTOY EMBARAZADA y entiendo que en caso de estarlo se me podría mandar de regreso a mi país.
- (L) ENTIENDO que los organizadores no asumen responsabilidad alguna en cuanto a tratamiento de enfermedades crónicas, tratamientos dentales o anteojos durante mi estadía en Israel.
- (M) ENTIENDO ASIMISMO que mis efectos personales no están asegurados por el organizador.
- (N) CERTIFICO que toda la información y los documentos presentados son correctos y verídicos.
- (O) ESTOY PLENAMENTE CONSCIENTE que es responsabilidad mía conseguir el nombre y ubicación del instituto israelí al que asistiré, así como su dirección e instrucciones para llegar a él.
- (P) ENTIENDO que todos los arreglos financieros han sido completados con el representante de Israel antes de mi llegada a Israel.
- (Q) COMPRENDO PLENAMENTE que – salvo indicación contraria – el seguro contraído a mi favor por el Instituto israelí cubrirá únicamente el período de mi estadía en el curso/programa dentro del territorio del Estado de Israel.

Nombre del solicitante_ OSCAR RODRIGUEZ
 QUIÑONEZ _____

10. Referencias: Indique dos personas que conozcan bien sus calificaciones profesionales

Referencia 1

Nombre			Cargo		
JULIO GONZALEZ			SECRETARIO PRIVADO		
Teléfono			Teléfono celular		
Código de país	Código de área	Número	Código de país	Código de área	Número
	595-21-627-3000			595-982 266955	
			CELULAR		
Fax			e-mail		
Código de país	Código de área	Número			
	595-21-627-3000		Secretariaprivada@asuncion.gov.py		

Referencia 2

Nombre			Cargo		
JUAN EMILIO OVIEDO CABAÑAS			DIRECTOR DE RELACIONES INTERNACIONALES		
Teléfono			Teléfono celular		
Código de país	Código de área	Número	Código de país	Código de área	Número
	595-21-627-3000			595-971-207874	
Fax			e-mail		
Código de país	Código de área	Número			
	595-21-627-3000		jeoviedo@hotmail.com		

Corresponde a la municipalidad la representación del municipio, la disposición y administración de sus bienes e ingresos, la prestación de los servicios públicos en general, y toda otra función establecida en la Constitución Nacional y en las leyes (Ley 3.966/10) GOBIERNO MUNICIPAL: El gobierno municipal es ejercido por la Junta Municipal y la Intendencia Municipal. La Junta Municipal es el órgano normativo, de control y deliberante. La Intendencia Municipal tiene a su cargo la administración general de la municipalidad. ORGANIZACIÓN MUNICIPAL: d) establecer y reglamentar la organización de las reparticiones a su cargo, conforme a las necesidades y posibilidades económicas de la Municipalidad y dirigir, coordinar y supervisar el funcionamiento de las distintas unidades administrativas; e) administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la municipalidad, de acuerdo con el presupuesto; f) elaborar y someter a consideración de la Junta Municipal el Proyecto de Ordenanza Tributaria de la Municipalidad, a más tardar el treinta de agosto de cada año, y el Proyecto de Ordenanza de Presupuesto de la Municipalidad, a más tardar el treinta de setiembre de cada año; g) ejecutar el presupuesto municipal; h) presentar a la Junta Municipal para su conocimiento un informe sobre la ejecución presupuestaria cada cuatro meses, dentro de los treinta días siguientes; i) presentar a la Junta Municipal una Memoria de las gestiones y la rendición de cuentas de la ejecución presupuestaria del ejercicio fenecido, dentro de los tres primeros meses de cada año; j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones; k) nombrar y remover al personal de la intendencia, conforme a la Ley; entre otros _____

9. Lugares de empleo anteriores

Nombre de la institución	Fechas (desde – hasta)	Cargo desempeñado
PODER JUDICIAL		DIRECTOR DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN		CONCEJAL
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN		PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL

5. Estudios anteriores en Israel

Tema del curso	Año	Instituto de capacitación
GIRA MUNI	2019	HISTADRUT

Nombre del solicitante OSCAR RODRIGUEZ QUIÑONEZ

6. Experiencia en computación

No Sí

En caso afirmativo, especifique (Word, Excel, otros) WORD, EXCEL

7. Conocimiento de idiomas

Lengua materna ESPAÑOL

Idiomas	Comprensión			Lectura			Escritura		
	Regular	Bueno	Excelente	Regular	Bueno	Excelente	Regular	Bueno	Excelente
Español			X			X			X
Otros idiomas:									
GUARANI			X			X			X
INGLES		X		X			X		

8. Ocupación

Nombre de la Institución MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN

Tipo (señale): **Gubernamental** / ONG / Empresa privada / Otro GOB. LOCAL

Dirección Postal: Avda. Mcal. Lopez 5556 e/ Capitán Bueno, Asunción-Paraguay

Teléfono: 595-21-627-3000 Fax: 595-21-627-3000

e-mail: oscar.rodriguezquifonez@gmail.com

Cargo actual: INTENDENTE

Descripción de sus responsabilidades: Son atribuciones del Intendente Municipal: a) ejercer la representación legal de la Municipalidad; b) promulgar las Ordenanzas y Resoluciones, cumplirlas y reglamentarlas, o en su caso, vetarlas; c) remitir a la Junta Municipal proyectos de Ordenanzas; La organización y el funcionamiento de las reparticiones municipales serán reglamentados de acuerdo con las necesidades que deba satisfacer y a la capacidad financiera del municipio. El Gobierno de un municipio es la Municipalidad. LA MUNICIPALIDAD: Habrá una municipalidad en cada uno de los municipios en que se divide el territorio de la República, cuyo asiento será el pueblo o ciudad que se determine en la ley respectiva.(Ley 3.966/10) REPRESENTACION DEL MUNICIPIO:

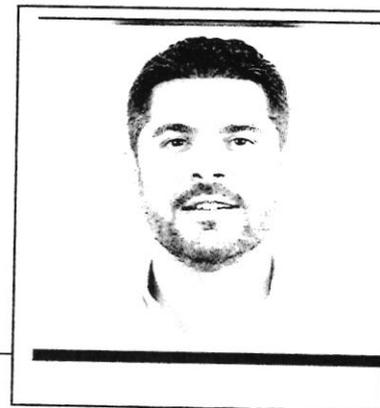
1. General

Nombre del programa de capacitación:

"Proyectos Municipales de Seguridad Ciudadana"

Nombre del Instituto de capacitación en Israel HISTADRUT

Fechas: 19.6-8.7-2022 Idioma del curso ESPAÑOL



Arreglos financieros:

El pasaje aéreo será pagado por Municipalidad de Asunción

La matrícula y el hospedaje serán cubiertos por MASHAV

2. Datos personales

Apellidos: RODRIGUEZ QUIÑONEZ

Nombres OSCAR ANDRÉS

País: PARAGUAY

Nacionalidad PARAGUAYA

Religión CATOLICA

Pasaporte No. R651865

Fecha de nacimiento 20-MAY-1981

Sexo: Masculino X / Femenino

Dirección Postal: Avda. Mariscal López 5556 c/ Capitán Bueno, Asunción, Paraguay

Teléfono: (código de país 595) (código de área 021) Número 627-3000

Fax : (código de país 595) (código de área 021) Número 627-3000

Celular: (código de país 595) (código de área 981) Número 222522

E-mail oscar.rodriguezquinonez@gmail.com

3. Educación

	Institución	Lugar	Año	Especialidad	Grado
Educación superior	Universidad Americana	Asunción	2005	Licenciado en Administración y Gestión Empresarial	Universi
Título académico: ero	Universidad Americana	Asunción	2005	Ingeniero Comercial	Universi
ndo					
ero					

4. Otros estudios / cursos / seminarios relacionados con el programa (10 últimos años)

Tema del curso	País	Organizad	Duración del estudio	Año
https://www.asuncion.gov.py/intendente				



MASHAV

Agencia Israelí de Cooperación Internacional para el Desarrollo
Ministerio de Relaciones Exteriores
Jerusalén

10 duar

Estimado (a) solicitante:

Gracias por haber solicitado participar en un programa de capacitación profesional en Israel. Para tramitar su solicitud tenga a bien rellenar el formulario adjunto y devolverlo al representante de Israel (embajada u otro) más próximo a su domicilio.

Asegúrese de que está dando toda la información solicitada con el debido detalle. La solicitud debe ser escrita a máquina o con computadora para facilitar y agilizar la consideración de su solicitud.

Sólo los candidatos aceptados recibirán una notificación del representante de Israel. Gracias por su cooperación

MUY IMPORTANTE:

El formulario de solicitud debe rellenarse en el IDIOMA EN EL CUAL SE DICTARÁ EL PROGRAMA y debe ir acompañado de lo siguiente:

- Certificado médico debidamente completado y aprobado (adjunto).
- Certificado de buen conocimiento del idioma (si el idioma en el que se dictará el programa no es su lengua materna ni la lengua oficial de su país).
- Fotocopia del título académico más alto obtenido, traducida al idioma del programa.
- Una fotografía tipo pasaporte.
- Dos cartas de recomendación de su empleador actual o de organismos a los que está afiliado.
- Las solicitudes deben llegar a manos del representante más cercano de Israel por lo menos diez semanas antes de la fecha de inicio del programa.

PARA USO OFICIAL

שגרירות/ נציגות ישראל במדינת _____ תאריך קבלת השאלון _____

ראיינתי את המועמד/ת שם פרטי _____ שם משפחה _____ אישית/טלפוני _____

הערכת המועמד/ת והתאמה לקורס: _____

שם _____ תפקיד _____ חתימה _____ חותמת השגרירות _____

- נא לשלוח עותק אחד במייל למש"ב ובמקביל לשלוח עותק במייל לשלוחה הרלוונטית. עותק קשיח יישאר בנציגות.
- שאלונים שלא ימולאו במלואם כולל חלק זה בעברית לא יטופלו.

9 nove



**#ASUNCIÓN
#EN ORDEN**

Municipalidad de Asunción

**DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES Y COOPERACIÓN EXTERNA
DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN EXTERNA**

Memorándum N° 72 / 2022

- De : **Abg. Juan Emilio Oviedo Cabañas**, Director
Dirección de Relaciones Internacionales y Cooperación Externa.
- A : **MPA Federico Mora**, Director General
Dirección General de Gabinete.
- cc. : **Abg. Julio González**, Director de Secretaría Privada
Director General Interino de la Dirección General de Relaciones
Interinstitucionales y Cooperación Externa
- Ref. : Remisión copia de antecedentes
- Fecha : 24-junio-2022



J. Oviedo
Abg. Juan Emilio Oviedo Cabañas
Director
Relaciones Internacionales
y Cooperación Externa

F. Mora

En relación su solicitud del día de la fecha, adjunto remito copia de los antecedentes obrantes en la Dirección, referente al Curso Internacional "Proyectos Municipales de Seguridad Ciudadana" a llevarse a cabo en Israel, del 19 de junio al 08 de julio del presente año.

La -MASHAV – Agencia Israelí para la Cooperación Internacional para el Desarrollo otorgó un número limitado de becas. Las mismas cubren los costos del programa, incluyendo arancel de estudios, visitas profesionales, pensión completa en habitaciones dobles (dos participantes por habitación), seguro médico, transporte desde el aeropuerto al Instituto el día de llegada, y regreso. Las becas no incluyen el costo del pasaje aéreo ni otros gastos no contemplados.

Se adjuntan 15 fs.

Sin otro particular, me despido atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
Dirección General de Gabinete
Mesa de Entrada

2958/47
24 JUN 2022

Recibido en fecha: Hs. 14:08

Beatriz Giménez
Por:

Sobre el Instituto Internacional para el Liderazgo – Histadrut:

El Instituto Internacional para el Liderazgo-Histadrut, se creó por iniciativa de la Federación General de los Trabajadores de Israel (Histadrut), desempeñando un papel central y pionero en los programas de cooperación y desarrollo del Estado de Israel para con el mundo desde hace ya más de 55 años.

El Instituto tiene cinco divisiones regionales- geopolíticas: América Latina y el Caribe; África, Asia y el Pacífico; Europa Central y Oriental, el Medio Oriente y África del Norte. Los idiomas utilizados en los cursos son el castellano, inglés, francés, ruso, árabe, con cursos ocasionales en búlgaro, portugués, húngaro, rumano, checo, etc. Los participantes en los programas de capacitación del Instituto provienen de 145 países.

Además de colaborar con Instituciones gubernamentales y no-gubernamentales del país, el Instituto realiza también actividades conjuntas con organizaciones internacionales como la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), Organización Internacional del Trabajo (OIT), La Confederación *Sindical* de Trabajadores/as de las Américas (*CSA-TUCA*), la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), incluyendo organizaciones regionales de América Latina y el Caribe, África, Asia, el Pacífico y sus Secretariados Profesionales Internacionales (SPI); la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) y otros.

Su interés principal se centra en los aspectos económicos y sociales del desarrollo, la promoción de las organizaciones democráticas y el estudio de temas que influyen en el bienestar y la calidad de vida del ser humano, capacitando a líderes de instituciones populares -sindicatos, cooperativas, grupos comunitarios, organizaciones femeninas, movimientos juveniles y otros sectores de la sociedad civil- en temas como micro emprendimientos, educación no formal, administración de recursos humanos, trabajo con organizaciones voluntarias, organización de servicios de salud, toma de decisiones, etc.

Su dirección en Israel será:

Instituto Internacional para el Liderazgo Histadrut-Israel Beit Berl Kfar Saba, 44905 - Israel Tel.: +972-9-7612304 Fax.: +972-9-7456962 E-mail: sergio@peoples.org.il

Becas:

MASHAV otorga un número limitado de becas. Las mismas cubren los costos del programa, incluyendo arancel de estudios, visitas profesionales, pensión completa en habitaciones dobles (dos participantes por habitación), seguro médico (ver más información debajo), transporte desde el aeropuerto al Instituto el día de llegada, y regreso. Las becas NO incluyen el costo del pasaje aéreo desde el país de residencia del participante hasta Israel.

Información y material**Ubicación y alojamiento en el Instituto Internacional para el Liderazgo:**

El curso se llevará a cabo en el Instituto Internacional de la Histadrut, ubicado en el Campus de Beit Berl, a 15 Km. del Tel Aviv y a 2 Km. de la ciudad de Kfar Saba.

Los participantes serán hospedados en el mismo Centro de Estudios contando con: alojamiento en habitaciones dobles + pensión completa + baño privado + T.V. satelital + WI-FI de uso libre + calefacción y aire acondicionado + lavandería autoservicio gratuita.

Seguro Médico:

El seguro médico cubre servicios médicos y hospitalización en caso de emergencia. El mismo NO cubre Covid, ni tratamiento de enfermedades crónicas o graves, medicamentos específicos tomados por el participante regularmente, servicio dental y/o anteojos. Las autoridades sanitarias recomiendan que los visitantes a Israel se aseguren de haber sido vacunados contra el COVID 19 en fecha no anterior a los 180 días de su fecha de partida desde Israel.

Lo expuesto está sujeto a todas las condiciones de políticas vinculantes. Los participantes son responsables de cualquier otro tipo de expensas.

Sobre MASHAV:

MASHAV – La Agencia Israelí para la Cooperación Internacional y el Desarrollo está dedicada a proveer a países en desarrollo lo mejor de la experiencia israelí en desarrollo y planificación. Como miembro de la familia de las naciones, el Estado de Israel está comprometido a cumplimentar su responsabilidad para contribuir en la lucha contra la pobreza y en los esfuerzos globales para conseguir un desarrollo sustentable. MASHAV, agencia que representa a Israel y a su gente, concentra sus esfuerzos en la construcción de capacidades, compartiendo las experticias relevantes acumuladas durante la experiencia israelí de su propio desarrollo, a fin de empoderar otros gobiernos, comunidades e individuales para mejorar sus vidas.

El enfoque de MASHAV es asegurar un desarrollo social, económico y ambiental sustentable. MASHAV toma parte activa del proceso de diseño de la Agenda post-2015 de la Comunidad Internacional, a fin de definir los nuevos objetivos de desarrollo sustentable global (DSG).

Las actividades de MASHAV se enfocan primordialmente en las áreas en las cuales Israel posee una ventaja comparativa, incluyendo agricultura y desarrollo rural; manejo de recursos hídricos; emprendedurismo e innovación; desarrollo comunitario; medicina y salud pública; empoderamiento de la mujer; educación. Los programas profesionales están orientadas hacia la "formación de formadores" y la construcción de capacidades, y se llevan a cabo tanto en Israel como en otros países. A la vez Mashav desarrolla proyectos los cuales podrán ser acompañados por expertos en el corto y largo plazo, así como a través de intervenciones "in situ". Desde su establecimiento, MASHAV ha promovido la importancia del enriquecimiento de los recursos humanos y la construcción de capacidad institucional en los procesos de desarrollo – un enfoque que ha sido reconocido globalmente.

<http://mashav.mfa.gov.il>

<https://www.facebook.com/MASHAVisrael>

Inscripción:**Requisitos exigidos a los/las postulantes:**

- Ser jefe de gobierno local o funcionario municipal responsable de la seguridad ciudadana de su localidad.
- Ser autoridad o funcionario público a nivel nacional o regional responsable de temas de seguridad en su región o país.
- Ser integrante del Cuerpo de Policía, teniendo un mínimo de tres años de experiencia en la institución, a cargo de sedes policiales.
- Ser policía comunitario
- Ser dirigente de juntas vecinales de seguridad ciudadana.
- Estar a cargo de instituciones formales o no formales, cuyos miembros o participantes puedan trabajar en forma conjunta con la institución policial (escuelas, juntas vecinales, centros comunitarios, clubes, sindicatos, juzgados, representantes del municipio, etc.).

Formulario de aplicación:

Los/las postulantes podrán obtener los formularios de inscripción en la representación diplomática israelí en su país, o bien en la página web de Mashav:

<http://mashav.mfa.gov.il/MFA/mashav/Courses/Pages/default.aspx>.

Los mismos deberán ser completados debidamente, incluyendo la parte médica, y deberán luego ser entregados en las respectivas sedes diplomáticas en cada uno de los países. Allí mismo podrá obtener todos los detalles relativos al contenido de las becas.

Información General:

Llegadas y Partidas	
Arribos y salidas	
Arribo:	19/06/2022 (Las habitaciones estarán disponibles a partir de las 14:00)
Apertura del curso:	20/06/2022
Ceremonia de clausura:	07/07/2022 (18:00 horas)
Partida:	08/07/2022 (Check out de las habitaciones hasta las 11:00)

Los participantes deberán llegar al centro de capacitación en la **Fecha de llegada** (las habitaciones estarán disponibles desde ese día a partir de las 14:00 horas y retirarse en la **Fecha de partida** (check out a las 11:00). horas.

La apertura del curso se realizara el día 20 de junio a las 8:30 horas

El acto de clausura del curso se realizará el día 7 de julio a las 18:00 horas.

Llegadas antes o partidas después de las fechas estipuladas, en caso necesario, deberán ser arregladas por los participantes directamente con el Centro de Capacitación/Hotel, así como costeadas por los propios participantes.

Sobre el curso

La falta de seguridad ciudadana se ha tornado en uno de los principales flagelos que afectan e inciden negativamente sobre la calidad de vida de los ciudadanos, sobre la gobernabilidad de los países e incluso en sus efectos nocivos en cuestiones de desarrollo económico, atracción de empresas nacionales y extranjeras, y por lo tanto en la creación de empleo.

Las políticas nacionales que combaten este tipo de fenómenos son difíciles de implementar si no se toman en cuenta: las raíces y motivos específicos que caracterizan a la delincuencia y a la violencia en cada lugar, a las propias características humanas y geográficas de cada sitio y por supuesto a las capacidades humanas y de infraestructura instaladas en esos lugares.

Por naturaleza, son las propias autoridades municipales y los propios vecinos del lugar son quienes mejores conocen sus fortalezas, sus debilidades y las principales amenazas ante las cuales están expuestos, contando con la ventaja que son ellos mismos los más interesados en solucionar los problemas.

Israel ha sumado modelos y herramientas de seguridad ciudadana desde el ámbito municipal contando para ello, especialmente en temas de prevención y la disuasión con programas de ejecución local que incluyen alianzas por un lado, entre el nivel nacional y local, y por el otro, emprendimientos conjuntos comandados por los gobiernos locales donde se incluyen alianzas entre las autoridades municipales, las fuerzas policiales, las instituciones educativas y universidades, el empresariado y muy especialmente la ciudadanía.

Estos modelos serán expuestos en el programa como casos de estudio "in situ", y conformarán junto a las experiencias latinoamericanas la base curricular para el desarrollo del curso que nos ocupa.

Objetivos

- Estudiar in-situ, los modelos israelíes aplicados en el ámbito municipal relativos a seguridad ciudadana.
- Estudiar los programas liderados y/o coordinados por los gobiernos municipales de los diferentes municipios de Israel, teniendo en cuenta la participación de la comunidad educativa (docentes, directores, padres, alumnos), la policía, las autoridades judiciales, el voluntariado, el empresariado, y la prensa.
- Construir proyectos adaptables a la realidad de las ciudades de origen de los participantes del curso.

Temas principales

- Los gobiernos locales y la seguridad ciudadana.
- El municipio como ente ejecutor, integrador y coordinador de programas de seguridad ciudadana.
- El municipio frente a situaciones de emergencia.
- Fortalecimiento de la ciudadanía ante situaciones de crisis.
- Coordinación con la policía – Patrullaje mixto Policía-agentes municipales
- Creación y puesta en funcionamiento de Policía Comunitaria.
- Organización de voluntariado para la seguridad ciudadana.
- El departamento municipal de trabajo con adolescentes y jóvenes en situación de riesgo y delincuencia.
- Generación de alternativas preventivas para la disminución del delito y la violencia.
- Coordinación con las instituciones educativas, de tiempo libre, universidades, empresariado, etc



ESTADO DE ISRAEL



Agencia israelí de cooperación para el desarrollo



Instituto Internacional para el Liderazgo - Histadrut Israel

MASHAV – Agencia Israelí para la Cooperación Internacional para el Desarrollo

con

El Instituto Internacional para el Liderazgo - Histadrut

Invitan a:

- Alcaldes y jefes de gobiernos locales
- Autoridades municipales especializadas en seguridad
- Autoridades y funcionarios locales del área de la educación, educación para el tiempo libre, bienestar social.
- Líderes Comunitarios, dirigentes de juntas vecinales y voluntarios en el área de la seguridad ciudadana.
- Autoridades y funcionarios nacionales dedicados a la seguridad ciudadana.
- Autoridades y funcionarios policiales de mandos altos y medios.
- Autoridades policiales especializadas en policiamiento comunitario y/o de proximidad.

a participar en el

Curso Internacional a dictarse en idioma español:

"Proyectos Municipales de Seguridad Ciudadana"

19.6 – 8.7.2022





3 (Fros)



DGAF N° 869/2022

MEMORANDO

DE: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

PARA: DIRECCION GENERAL DE GABINETE

DESTINO: DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION

FECHA: 22 de junio de 2022

TEMA: *Respuesta a solicitud de acceso a la información pública - ID N° 57.767*



Me dirijo al Director General de Gabinete y por su intermedio a la Dirección de Transparencia y Anticorrupción a fin de dar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública iniciada por el ciudadano Alfredo Guachiré en fecha 21 de junio de 2022, a través del portal de acceso a la información pública e identificada bajo el N° 57.767. En este sentido el ciudadano recurrente ha solicitado *“detalle de los gastos realizados para el viaje del Jefe comunal Oscar Nenecho Rodríguez y la comitiva que lo acompañó a España e Israel en el marco del curso internacional MASHAV “Proyectos municipales de Seguridad Ciudadana”.*

Al respecto de todo lo expuesto precedentemente, se informa que conforme a expresa instrucciones recibidas de la máxima autoridad, esta Dirección General no ha procesado la provisión de pasaje aéreo ni viatico en favor del Ing. Oscar Rodríguez Quiñonez, Intendente Municipal, por lo cual no se registra erogación alguna en estos conceptos. Igualmente se aclara, que el Señor Oscar Rodríguez es el único participante del curso internacional *“Proyectos municipales de seguridad ciudadana”*, que se lleva a cabo en el Estado de Israel del 19 de junio al 8 de julio del presente año.

Atentamente.

2934/44

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
 Dirección General de Gabinete
 Mesa de Entrada

23 JUN 2022

Recibido en fecha: Hs.

Por: *Diego*